DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 582.] BUENOS AIRES, MARTES 7 DE MAYO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Ayer anunciamos, que las cartas de Cádiz, llegadas en el bergantin sardo EMPIRICO, anunciaban la determinacion de la corte de España de reconocer la independencia de las Américas, y que por momento se esperaba el nombramiento de enviados estraordinarios para el arreglo de este negocio. Poco antes de ahora, y con diferentes datos, recibimos los mismos anuncios; y aunque no los hemos visto verificados, creemos muy probable su realizacion, no solo por la seguridad con que son trasmitidos, sino porque un paso semejante está en perfecta armonia con los nuevos principios que ha comenzado á profesar la corte española, y con los primeros intereses de esta nacion. Esto mismo parece reconocerse en el siguiente articulo de carta escrita en Gibraltar á 4 de marzo.

"Si esto se verificase (*), todas las ventajas estarán por parte de la España, que ensanchando sus relaciones mercantiles, hallará en sus antiguas colonias, una preferente acogida, que no tiene en los demas pueblos comerciales. En cuanto á la América, ella no será mas independiente, que lo es antes de ser reconocida en este carácter."

Han llegado las actas y registros de las elecciones practicadas en las secciones del Pilar, Lobos y Dolores. La primera de estas secciones ha elegido al presbítero D. Vicente Arraga. La segunda al brigadier general D. Juan Manuel de Rosas y al coronel mayor D. Angel Pacheco. La tercera al coronel mayor D. Feliz Alzaga y al Dr. D. Mateo Vidal.

De los Sres. Diputados que acaban de ser elegidos, hay tres, á saber, los Sres. Arraga, Rosas y Vidal, que estaban nombrados por la ciudad. Esta coincidencia de nombramientos hará necesario repetirlos en alguno de los puntos, de donde proceden, de modo que la Sala no podrá integrar el número de los nuevos Representantes al hacer la apertura de sus sesiones.

El Sr. Cullen, secretario del Gobierno de Santa Fé, se halla entre nosotros: ignoramos el objeto de su venida.

Hemos sido encargados de reproducir el siguiente aviso de la sociedad de beneficencia.

Aviso de la Sociedad de Beneficencia.

El 26 del corriente es el dia designado para la adjudicacion de los premios que está encargada de distribuir anualmente á la INDUSTRIA, A LA MORAL, Y AL AMOR FILIAL. El número de candidatas, de igual mérito, que en el presente año han sido presentadas, pone en perplexidad á la comision nombrada, para decidir la eleccion.

La Sociedad siente no poder aumentar el número de los premios, como lo ha practicado otros años, en que lo realizó de sus fondos particulares. Mas habiendo visto que ciudadanos distinguidos y patriotas han llenado una subscripcion abierta, para celebrar el Aniversario del primer grito que se dió para nuestra emancipacion política, ha creido que ellos no serán menos generosos en honrar aquella memoria, premiando las virtudes, que forman la base de nuestra libertad. A este fin se convida á dichos señores y demas que quieran contribuir á aumentar los premios que se distribuirán el dia 26, para que oblen las cantidades que gusten, por pequeñas que sean, ante la señora secretaria de contabilidad Da. Pilar Ispano de Guido, quien junto con las socias comisionadas que suscriben se hallan encargadas de verificar la suscripcion.——*Cipriana Obes de Bonavia — Juana Rosado de Ibarra.—Pastora Botet de Senillosa.*

(*) Habla del reconocimiento de la independencia por la España.

CORRESPONDENCIA.

PESTE MONETARIA.

Entre las grandes calamidades, que han afligido y afligen á nuestro desventurado país, debe enumerarse la inmensa cantidad de moneda de cobre que circula, ciertamente desproporcionada á lo que demandan las transaciones del comercio. No quiero entrar en esplicaciones sobre este punto, y por ahora ruego solo á V. señor Editor, se sirva llamar la atencion de la autoridad, informándole que en todas las casas de abasto hai una cantidad de cobre que paraliza y dificulta sus operaciones. Cobre solo reciben en cambio de sus artículos al menudeo, y ni en el banco, ni en los registros, ni en los almacenes por mayor quieren recibirles cobre en pago de lo que ellos adeudan. Esta es una verdadera peste para los que cuentan con pequeños capitales y quieren darles el giro rápido que exije sus necesidades. A esto se agrega la desconfianza que hai en el pueblo sobre esta moneda por la persuacion con que está, de que su abundancia proviene de introduciones clandestinas que se hacen por el estrangero. Todo se remediaria con que el banco recogiera, ó admitiera el cobre que se le llevara á cambiar hasta que se conociera si hai tal cobre falso, y hasta que las necesidades de la circulacion advirtiesen la cantidad que era solo indispensable para las transaciones mercantiles, esto es, para facilitarlas y no para entorpecerlas como sucede ahora con la abundancia de esta moneda. El bien del país y el alivio del comercio exigen una pronta medida sobre este particular, y es de esperar que la autoridad no sea indiferente al clamor de

MUCHOS.

Estractos de periódicos estrangeros.

La direccion general de la policía de los Estados Romanos ha pasado la órden á todos los comisarios de policía de las fronteras, de no permitir la entrada en los Estados Papales a ningun portugues por mas *regularidad* que tengan los papeles que traiga. No se sabe á que motivo atribuir esta medida estraordinaria.

(Le Temps.)

El gobierno frances ha sido informado que el emperador de Rusia se habia negado á recibir como el representante de la Francia, al mariscal *Maison*, nombrado á la embajada de San Petersburgo. Personas bien informadas aseguran que este rechazo tiene por motivo la conducta del mariscal para con Carlos X, en su mision á Cherbourg. Los que buscan causas mas serias, piensan que la perseverancia manifestada por el mariscal, cuando ocupaba la embajada de Viena, en denunciar los proyectos ambiciosos de la Rusia, ha sumamente irritado al emperador y la nobleza moscovita.

El gobierno español ha mandado á los alcaldes de los pueblos principales en la frontera de Francia que ayudasen á todos los emigrados que vuelvan á sus hogares, sin distincion de calidad ó de graduacion.

Docientos españoles llegaron á fines de enero á Tolon, de donde proseguirán para su patria á aprovechar los beneficios de la amnistía que se les ha concedido.

Algunos años hace que los periódicos hablaron de dos oficiales franceses, los Sres. *Allard* y *Ventura*, los cuales habiendo salido de Francia despues del desastre de Waterloo, fueron á ofrecer sus servicios á un príncipe indiano, que los aceptó para que diesen á sus tropas la organizacion europea. Desde aquella época el crédito del capitan *Allard* no ha cesado de hacer progresos en las Indias, y el soberano de *Lahor* inspira alguna inquietud á los ingleses, que manifiestan mucho interes en alejar dicho oficial. Pero un sentimiento de honor y de reconocimiento parece detenerlo en el país. Algunos de sus antiguos compañeros tentaron, segun dicen, ir á reunírsele; pero la desconfianza del rey indiano, hasta hoy dia no ha permitido á otro que á su hermano penetrar hasta él. El ejército de *Runjih-Singh* obedece al mando en lengua francesa, y de la bandera tricolor ha hecho la nacional.

Fragmentos de la proclamacion de O'Connell á los irlandeses.

Queridos conciudadanos, escuchadme! Yo os ruego, en vuestros propios intereses, oidme!—Acordad toda vuestra atencion á lo que les digo, y decidid si os doy un buen consejo ò no. Para siempre hemos derribado el ascendiente de los protestantes, hemos obtenido la emancipacion de los católicos; el pueblo lo ha conseguido porque se conformó á cuanto le aconsejé. Pero queda por concluir una empresa mayor que la emancipacion, es la revocacion del acto de union. La gran cuestion ahora es de saber si quedará la Irlanda una provincia oprimida y empobrecida, ó si volverá á ser una nacion rica y floreciente. Lo conseguirá, á no ser que el pueblo por sus muchas estravagancias, no perpetue su miseria actual. La emancipacion de los católicos ha sido principalmente util á las personas ricas ó al menos á las que disfrutan del bien estar; la revocacion del acto de union, por su naturaleza debe tambien ser ventajoso á los labradores, á los artesanos de todas clases y á los pobres en general. A mí me parece mas importante esta revocacion que la misma emancipacion católica; obrando para obtener esta, queria preparar el camino á aquella.

Ahora me empeño para servir al pueblo en masa, sin distincion de condicion ó de creencia, obteniendo que el rédito nacional se invierta en la Isla y que haya un parlamento residente. Si el acto de union fuera revocado, los réditos que se mandan ahora á los propietarios ausentes se consumirian en la Irlanda, se abolirian para siempre los diezmos, seria suprimido el gran juri, la imposicion sobre la cebada cesaria, se daria proteccion y asistencia á la industria Irlandesa, y de este modo desapareciendo las causas de disturbios y de miseria, disfrutaria la Irlanda los beneficios de la paz, de la prospe-

ridad y de la libertad. Felizmente se conseguirá todo esto; y empeño mi palabra que lo alcanzaré, si el pueblo me ayuda, ó por mejor decir—si solamente él no me suscita obstáculos por sus estravagancias y sus crímenes.—Lo saben tanto como yo, nuestros enemigos. Saben que conformándose el pueblo á mis consejos, sino viola la ley, bien pronto se revocará el acto de union. En consecuencia tengo que avisar al pueblo q' nuestros enemigos emplean los medios mas activos y mas viles, diré mejor mas diabólicos para hacerlo caer en las asechanzas, é incitarlo á cometer violencias y crímenes nocturnos &c. &c.

PERU.

En los últimos dias del mes de diciembre del año próximo pasado, se presentó al congreso peruano un proyecto por D. Sebastian Martins, en el que proponia realizar la navegacion en el Rio Huallaga con buques de vapor, por este rio y el Marañon hasta el Oceano. El congreso aprobó el proyecto, otorgándole el privilegio esclusivo por cierto término al empresario; eximiendo de todo derecho de esportacion á los productos peruanos que se estraigan por esta via, con escepcion del oro y la plata, y separando del servicio militar á todos los habitantes de los distritos que cruza el Huallaga y á los que en adelante los vengan á habitar.

Si como es de presumirse, el Gobierno peruano se anticipa á realizar un tratado de comercio con el Brasil sobre bases recíprocamente ventajosas, que estimulen y fomenten esta empresa, en pocos años podria dar alguna utilidad á las provincias internas vecinas al Huallaga. El buen éxito de esta empresa, daria lugar á otras muchas sobre los grandes rios que se desprenden de las cordilleras en Bolivia y el Perú, y que atravesando los territorios mas fértiles de la América Meridional ván á perderse en el Oceano, despues de su confluencia con el Amazonas y el *Gran-Pará.*

Por una resolucion del congreso, han quedado abolidas en el Perú, todas las antiguas leyes que restringian el interes del dinero; de este modo han desaparecido muchos fraudes originados por la mala fé, se ha dado mas libertad al empleo de los capitales, y se ha reconocido sobre todo como un principio, que las leyes anticuadas que fijaban el interes del dinero, son hoy dia no solo perjudiciales sino ineficaces, porque para vulnerarlas, se presentan mil arbitrios en las formas que hoy dia rigen para las transacciones de todo género.

El ciudadano Agustin Gamarra, gran Mariscal Presidente de la República, &c.

Considerando—

1°.—Que el decreto de 20 de febrero de 1832 que dispone que el pago de los derechos de trigos en su importacion en la República, se hiciese con un tercio en billetes y dos en dinero, no ha llenado el objeto que se propuso el gobierno.

2.—Que la moderacion de gravámen que ha producido este decreto en favor de los introductores de trigo de Chile, hace desventajosa la importacion de harinas del norte, y las aleja de nuestro mercado.

3.—Que robreviniendo cualquier escasez en las cosechas de Chile por algun accidente, ó por una estraordinaria esportacion para otros puntos, la concurrencia de las harinas del norte hace notable falta para la provision de esta capital, y levanta excesivamente el precio del trigo con gravámen de los consumidores, como se ha esperimentado últimamente.

4.—Que los principios de igualdad y de justicia que deben observarse indistintamente con todas las naciones, prescriben que se cobre el mismo derecho á los introductores del mismo artículo sin distincion del lugar de su procedencia, y sin ningun favor ni privilegio.

5.—Que cualquiera minoracion de derechos concedida á los efectos procedentes de la República de Chile, siendo perjudicial al comercio de otros pueblos, solo pudiera justificarse con igual privilegio dado por aquella República en favor del comercio de los frutos peruanos, el cual no se ha concedido ni espera.

6.—Que el gobierno, autorizado por la constitucion de la República á espedir órdenes y decretos para el mejor cumplimiento de las leyes, lo está igualmente para revocar los que hubiese espedido, siempre que lo demanden la variacion de circunstancias y la conveniencia pública.

DECRETO:

Artículo 1°.—Queda revocado el decreto de 20 de febrero de 1832, y en su consecuencia los trigos de Chile en su importacion pagarán integramente en dinero los tres pesos por fanega con que se hallan gravados.

2.—El presente decreto empezará á regir á los ochenta dias contados desde la fecha.

Imprímase, publíquese y circúlese, quedando encargado de su cumplimiento el ministro de estado en el departamento de hacienda. Dado en el Callao á 12 de febrero de 1833—14°.—Agustin Gamarra—Por órden de S E.—*Martinez.*

(Mercurio de Valparaiso.)

COLOMBIA.

CIRCULAR.

El Ecuador en Colombia.—Ministerio de Estado.—Seccion del interior.—*Quito, 22 de diciembre de* 1832.—Al Sr. Perfecto del Departamento del Guayas.

Celebrado felizmente el tratado de paz entre los estados del Ecuador y la Nueva Granada, se ha puesto fin á las diferencias que los tenian divididos, y se han restablecido las relaciones politicas entre pueblos hermanos que deben marchar unidos por la senda de la prosperidad y de la gloria. De órden de S. E. el Presidente tengo la honra de anunciar á V. S. tan fausto acontecimiento para su satisfaccion, y que se sirva hacerlo transcedental á las autoridades y pueblos del Departamento de su mando.

Dios guarde á V. S.—Por ausencia del Sr. Ministro del interior.—El ministro de Hacienda.—J. Garcia del Rio.

(El Conciliador.)

ESPECIES METALICAS.

MAYO 7.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	124	4		
——Patrias	119	4		
Pesos fuertes	7	5		
——Patrios	7	2½		
Macuquino	6	6		
Acci.ˢ de Banco,	140			
Fondos públicos del 6	42			

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	84	160
Sud	142	670
Oeste	16	64
	242	894

Buenos Aires, mayo 6 de 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

MAYO 6.

D. Juan I. Pagola, tres hijos, y dos criados, Montevideo.
Feliciana Mistre, (negra libre), id.
José Curras, Sandú.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Fernando Ramos, de Córdoba—á D Antonio Calviño Fragueiro, 2 fardos con 300 ponchillos y jergones, 1 retobo con un corte de hábito.

DESPACHOS DE ADUANA.

MAYO 7.

a Mc'Crakan y Jamieson, Catedral 78

25 cajones zarazas de diversos gustos para vestidos; 5 id. hilo de ovillos; 1 id. pañuelos de casimir; 5 id. pañuelos pintados; 4 idem zapatos abotinados; 2 fardos liencillos.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

1 fardo liencillos de 42 pulgadas; 2 id. id. de 50 id.; 2 id. id. de 62 id.; 4 id. id. de 29 id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Un bergantin ingles se supone ser el *Spencer*, del Cabo de Buena Esperanza, con trigo, consignado á Lafone Robinson y Ca.

Por no haber comunicado con la tierra ninguno de los buques que llegaron ayer, no se sabe respecto á ellos nada mas de lo que comunicamos en nuestro último número.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Maria Isabel*, de Santa-Fé, consignada á su patron D Domingo Olivari, 57 barricas de sebo, 60 fanegas de maní, 554 cueros vacunos, 55 id. nonato, 10 docenas cueros de carnero, 600 astas—encomiendas, 1 barrica de naranjas, cajoncitos con velas.

Balandra *Fortuna*, de Goya, patron Paulo Bozzano, á D. Felipe Llavallol, 600 cueros vacunos, 180 arrobas cerda—á D. M. Regúnega, 6 petacones tabaco, 2 fardos de nutrias, 8 barricas cigarros—al patron, 300 naranjas.

Místico *Justina*, de la Graciada, su patron Carlos Caquia, á D. Remigio G. Moreno, 200 quintales carne tasajo, 1000 astas.

Garandumba *San Antonio y Animas*, de San Pedro, su patron Luis Gauselo, consignada al mismo, á D. Ambrosio Martinez, 41 fanegas de trigo en 48 bolsas, 176 bolsas de ceniza con 70 fanegas, 8 sacos id. con 6 fanegas, 1 cajon con velas, 3 fanegas maiz—á D. José Benito, 1500 astas mezcladas, 44 docenas cueros de carnero, 40 arrobas de sebo, 25 arrobas ceniza, 6 id. de lana, 8 id. de grasa, 42 cueros vacunos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Shenandoah*, para la Habana, despachada por su consignatario Hodgson y Robinson.—Cargadores—

Por los mismos, 10701 quintales carne tasajo, 1 fardo y 1 saco con 26 arrobas crin.

Bergantin ingles *Clutta*, para Liverpool, despachado por su consignatario Samuel Robinson. Cargadores:

George Natall, 29 pipas de sebo derretido con 1160 arrobas.

Samuel Lafone, 6034 cueros vacunos, 7898 astas, 8000 puntas de id.

Anderson Weller y Ca., 1 fardo con 104 docenas cueritos de liebre, 87 pipas de sebo derretido con 3162 arrobas.

Guillermo Bodger Breed y Ca., 25,800 astas de macho y vaca, 16 pipas de sebo derretido con 608 arrobas, 2 fardos con 156 docenas nutrias, 13 dichos con 357 arrobas cerda.

Parlane Macalister, 1000 cueros vacunos, 7 fardos con 148 arrobas lana de carnero, 7 idem con 271 arrobas de crin, 1 fardito con 60 docenas nutrias, 5 pipas de sebo derretido con 1296 arrobas.

Diego Miller, 2 fardos con 20 piezas tripe con 909 yardas.

Jorge Beley y Ca., 12 fardos cerda con 480 arrobas.

BUQUES A LA CARGA.

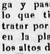

PARA MONTEVIDEO—Saldrá sin falta, si el tiempo lo permite, el miercoles 8, á las 4 de la tarde, el paquete oriental PAULA. Admite carga y pasageros con la mayor equidad, para lo que tiene excelentes comodidades; y para tratar por una ú otra cosa véanse con su capitan en la plaza del 25 de Mayo número 32, bajo los altos de Escalada. 9 4.

Tiene el registro abierto.

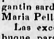

Para Málaga y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias sin mas demora en fuerza de contrata el muy velero, y de primer órden, clavado y forrado en cobre bergantin sardo *AMERICANO*, su capitan José Maria Pellas; sin admitir ya caga ninguna.

Las excelentes comodidades que tiene este buque para los pasageros, deben merecer el completo agrado de las personas que estén dispuestas á pasar á Europa.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Señores AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz núm. 58. 7

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el miercoles 8, á las 4 de las tarde, la goleta paquete ROSA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda núm. 70, á tratar con su dueño D. Carlos Galeano, ó con su capitan.

16 Tiene el registro abierto.

FOR NEW-YORK.

THE remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig AMANDA, 274 *tons, capitan York; a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN FRAZIER & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
6 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore en derechura.

Saldrá, dentro de pocos dias, el muy velero bergantin americano AMAZONA, su capitan Hugg. Este buque puede admitir aun algun flete, y tiene comodidades superiores para pasageros. Ocúrrase al capitan ó á DANIEL GOWLAND y Ca.,

4. *Plaza de la Victoria.*

Aviso al Público.

Saldrá sin falta alguna en toda la presente semana para *Paisandú y Salto*, la goleta FELICIDAD DEL SALTO. El que quiera cargar ó ir de pasage puede verse con su consignatario que vive en la calle de la Plata núm. 26, con quien podrán tratar.

3.

FOR NEW-YORK.

THE well known fast sailing coppered and copper fastened first class American Brig MONTEVIDEO, JOHN FARRAU, Master, has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched *immediately:* she has still room for from 1500 to 2000 dry hides, or equivalent in bales *(any other than garras)* should application be made for same without loss of time: *has also very superior accommodations for passengers.* For either freight or passage apply to her consignees DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE very fast sailing (A. 1.) coppered and copper fastened British brig CLUTHA, has all her cargo engaged and will be despatched in a few days. For passage, having very superior accommodations, apply to her consignees LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
26 No 88, calle de la Piedad.

Passage for LIVERPOOL.

THE (A. I.) Schooner Brig MAZEPPA, will sail for the above port in a few days, and having good accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. For particulars apply to her consignees Messrs. DICKSHN & CO., calle de la Reconquista núm. 20. 30.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 7.ª de la 1.ª Temporada.
HOY MARTES, 7 DEL CORRIENTE,
La comedia moral en 3 actos:

EL HOMBRE AGRADECIDO.

Un gran Duo nuevo de ELISA Y CLAUDIO: *un brillante Padedú por el Sr.* Caton *y su esposa, y un divertido—* *SAINETE.*——A LAS 7.

NOTA.—EL SR. FELIPE CATON, Profesor y Director de baile, deseoso de manifestar al respetable público de esta capital su empeño en servirlo, esta preparando para el Domingo próximo un baile pantominico, cuyo título es—*El Maestro en la Aldea*, en el que el SR. FELIPE DAVID ejecutará por la primera vez la parte de PANTAGONISTA.—LA PANTAGONISTA será exornada con los bailes siguientes:—Un gracioso PADEDU por la SRA. CATON Y DOMINGUITA MONTESDEOCA.—UNA CONTRADANZA francesa bailada por las mismas y los SRES. CATON Y BERNARDINO.—Una ALEMANDA por los mismos y el SR. FELIPE DAVID vestido en carácter de D. BASILIO.—Finalizando con un gracioso PADEDU por el SR. CATON Y SU ESPOSA. 7 1

Se venden

CIEN MULAS en la provincia de Santa Fé, quien se interese por ellas puede ocurrir á la calle de la Piedad num. 36. 7 4

Se vende,

UUA quinta, al oeste de la quinta denominada de los Carmelitas, que contiene cuatro cuadras de terreno, con monte de varias clases de fruta, casa de azotea, un galpon grande con techo de paja, construido con maderas superiores, pozo de balde, las herramientas precisas para el cultivo, &c. &c. Quien desee comprarla, ocurra á lo de Da. Dolores Requejo, calle de la Biblioteca, de la plaza de Monserrat dos cuadras al Oeste. 7 3.

Se vende,

UNA criada en 250 ps. moneda corriente: cocina lava y plancha perfectamente; es activa y para todo servicio: el que la quiera comprar ocurra á la calle de Belgrano No. 132, de las 8 de la mañana para adelante. 7 1

Para Córdoba,

SALDRA inmediatamente la acreditada tropa de carretas de D. Segundo Frontera: el que se interese en algo para esta carrera podrá ocurrir á casa de su apoderado D. José María Agote, Calle de la Esmeralda No. 22.

7 3

Para Mendoza y Córdoba.

EL PRIMER DIA BUENO DE ESTA SEMANA, dará principio á la carga, la acreditada tropa de carretas de D. Blas Baldor, para Mendoza; é igualmente una de las de Molina para Córdoba: ambas admiten carga y pasageros para conducirlos á dichos destinos. Los Sres. que gusten ocupar á las predichas tropas, se verán con su apoderado en la calle de Cangallo No. 123, ó al bajo del Retiro, adonde se le encontrará hasta las 5 de la tarde, desde este dia hasta el de la salida.

En dicha casa se vende un criado varon, jóven, apto para todo servicio, aprendiz de zapatería y escelente para el campo.

7 2 JUAN I. MOLINA.

Gran Baratillo de ropa hecha y paños.

EN la tienda núm 30 calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio—

Fraques de paño superfino	de	90 á	120 ps.
Levitas de id. id.	de	100 á	130 ps.
Chaquetas de id. fino	de	14 á	26 ps.
Id. id. superfino	de	28 á	38 ps.
Pantalones de paño fino	de	9 á	20 ps.
Id. id. superfino	de	22 á	35 ps.
Chaquetones de bayeton			10 4
Id. de verano	de	6 á	10 ps.
Chalecos de varios géneros	de	4 á	6 ps.
Id. de paño fino		á	10 ps.
Ponchos de id. id.	de	33 á	36 ps.
Capotes de barragan	de	45 á	50 ps.
Paños entrefinos de varios colores	de	7 á	10 ps.
Id. finos de id. id.	de	14 á	24 ps.
Id. superfinos	de	30 á	35 ps.

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. 7 3

Se necesita,

UNA conchavada para cuidar en el interior de una casa, cuya familia se compone de dos personas, y tambien para cargar un niño, quien se halle en las circunstancias, dando un fiador por su conducta, puede ocurrir á la calle de Córdoba número 111. 7 3.

REMATES.

POR JOSE M. GIADAS.

En la Merceria calle de la Victoria núm. 23.

El miercoles 8 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura, por redondear negocios, un surtido en general de merceria y quinquilleria que se halla en dicha merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Palmatorias amarillas, cadenas de acero para reloges, id. para ridículos, carabanas de piedras blancas en estuches, carabanas en cajita de docena, boquillas de ridículo de acero, id. para vestidos de acero y de metal, tiradores de seda, peinetas de talco para rulos, tijeras finas, mostacilla de colores, escobillas para pelo, abanicos finos y entrefinos, anteojos de teatro, cajas dura rapé de madera, carteras finas, naipes finos españoles, id. franceses, candeleros de platina, mechas para Quinque, braseros de platina, cordones para relox de seda, sortijas doradas en cajitas, ridículos de mostacilla, guantes surtidos, cortaplumas de golpes cabo de marfil, perfumeria surtida.

ALHAJAS FINAS.

Carabanas de oro en cajitas, aritos para orejas de id, sortijas de diamantes, broches de oro para collar, carabanas de topacio, relicarios de oro, medallones de piedras blancas, botones para camisas de diamantes, alfileres de diamantes y brillantes, y otros varios artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Para los almacenes de loza.

El jueves 9 del corriente, á las 11 de la mañana, calle de Potosí num. 79, en la casa de comercio de los Sres. Kelshaw Wilson Smith y Ca., se rematarán precisamente por conclusion de facturas á la mejor postura una mediana cantidad de loza compuesta de platos blancos y de orilla pintados, fuentes de diferentes clases, jarros, tasas para té, y escupideras id. id.

Para los de ferreteria.

EN SEGUIDA se rematarán tambien, á quien mas dé, diferentes artículos de consumo de un surtido general de ferreteria, cuyo pormenor se dará al tiempo de la venta por ser demasiado estenso, y lo cual se ha de vender precisamente para cerrar cuenta de factura, inclusa una cocina económica de fierro, inglesa.

Por los mismos.

Calle del Perú número 21.

El Viernes 10 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán á la mejor postura, paños finos, medias de algodon y otros diferentes géneros de lana y seda que se detallarán oportunamente.

POR LOS MISMOS.—Una volanta nueva de 4 ruedas, de construccion fuerte y liviana, con su arreo correspondiente, un piano de mediana calidad. Y algunos barriles de vino de la tierra superior.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista num. 107.

El miercoles 8 del corriente se rematarán precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener todos los muebles y demas útiles que se espresan, pertenecientes á una familia que se ausenta del país.

1 hermosísimo piano perpendicular, 1 magnifico aparador de caoba, 1½ docenas de sillas negras bronceadas asiento de esterilla, 10 sillas color caña asiento de madera, 1 cómoda de jacarandá, 2 hermosos espejos, 1 mesa de jacarandá para sofá, 1 escritorio de caoba con bancos, 1 hermosa flauta con caja, Mesas de almuerzo y de otras clases, 1 par de quinques con pedestal de cristal lapidado, 1 escopeta de dos tiros fulminante, 1 urna de cristal con frutas de cera, Algunas obras en castellano, Fanales y bombas, Varias cujas y mapas 1 sofá de zaraza, 1 silla para nesaria, 1 estufa, 2 tinas de baño, 3 faroles, 1 porcion de tablas, tirantillos, espeques Barandas de escritorio,

Al mismo tiempo.

Se rematará un carro del tráfico con su caballo y arreos.

En seguida—3 cujas cameras de bronce muy hermosas y completas, 9 dichas de fierro para una sola persona pintadas de varios gustos.

Las que se venderán indispensablemente á la mejor postura segun órdenes de los dueños por el último paquete.

Por los mismos.

El jueves 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos para tienda y entre estos algunos averiados, el pormenor es el siguiente—

Por cuenta de aseguradores.

1 cajon linoes y otros efectos averiados, paños finos y ordinarios, dichos granas, dichos verdes, zarazas surtidas, pañuelos de casimir, bramantes finos y ordinarios, pañuelos de seda de la India, dicho de algodon para manos, alemaniscos de hilo y algodon, manteles de hilo, franelas, hilo de carretel, bayetones, encajes, bayetas de varias clases, muselinas blancas y de colores, fresadas, casimires finas, brines, cocos rosados, platillas, coletas, cotonias para chalecos, y otros muchos artículos que se manifestarán.

AVISOS.

Se necesita

UNA persona respetable que quiera tomar una chacra á medias, en el partido de los Quilmes, en la inteligencia que tiene terrenos para el cultivo, y al mismo tiempo como para mantener con buenos pastos 2 ó 3000 cabezas de ganado. La persona que guste tratar sobre el particular, puede ocurrir al núm. 45, calle del 25 de Mayo. 6 3

For sale.

IN the "Partido de los Quilmes" a piece of excellent land, one thousand varas in frent, by three thousand in length. It will be given for a very moderate price.—For particulars apply at núm. 45, calle de 25 de Mayo. 6 3

Se vende

UNO de los mejores terrenos para estancia en esta Provincia, al Norte, de propiedad particular, de buenos pastos, aguadas permanentes y estension, buen edificio, corrales &c.

Se vende una estancia situada al Sud, con 2000 cabezas de ganado vacuno, 3000 ovejas y caballos suficientes para el servicio.

Se venden acciones del Banco.

Se venden varias fincas de distintos precios.

Se vende un terreno en la calle larga de Barracas.

Se compran fondos públicos.

Se compra ganado al cortar de un rodeo.

Se compra ganado para matadero y saladero.

Se toman letras sobre Montevideo y Janeiro.

Se toma dinero sobre hipoteca de fincas libres de todo gravamen.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle de la Florida N. 4. 6 2

SE alquila ó se vende, el Corralon con sus Almacenes interiores, situados en la calle de la Victoria 4½ cuadras de la plaza para el campo número 206. El que se interese por él, podrá ocurrir á la tercera puerta de calle, pasado el porton de dicho Corralon para el campo número 212, en donde encontrará con quien tratar. 6 8

Se necesita

UNA casa para comercio en las inmediaciones de la plaza de la Victoria, que tenga almacen á la calle ó adentro. Si fuese preciso se esperaria hasta dos ó tres meses. Darán razon en esta imprenta. 6 3

Interesante

LUIS BOSSARD y Ca., maestros tintoreros y limpiadores, tienen el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaban de mudar su tienda de tintorería conocida por DE LOS DOS HERMANOS, que estaba calle de la Florida num. 25, á la misma calle de la Florida num. 2, casa que hace esquina con la calle de la Plata, frente á la esquina de Don Angel Molino Torres, á una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo, donde dichos maestros seguirán tiñiendo todas clases de géneros á precios equitativos, habiendo recibido de Europa drogas de la mejor calidad, lo que les pone en el caso de dar ahora á las mercancias que tiñen, colores mas hermosos que antes. En la misma tienda se compra y se vende ropa hecha tanto de hombres como de mugeres, y tambien se recibe de venta á comision. 6 6

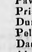

En la quinta de D. Eduardo Holemberg, en la inmediacion de la Pólvora de Cueli, hay de venta ingertos de árboles frutales de las clases siguientes—

Peras de muchas clases,
Pavías,
Priscos de toda especie
Duraznos de toda clase y estacion,
Pelones grandes y chicos de todas clases,
Damascos y alvarillos,
Almendros,
Cepas de viñas,

Entre los perales y las plantas de caroso que anteceden, se encuentran todas las especies conocidas en el país, y aun algunas hasta la fecha no conocidas. Se hallan ademas, en dicho establecimiento una cantidad considerable de árboles de adornos para jardines, como el hermosísimo Nispero Japonico de flor y fruta esquisita, el Laurel Rosa oloroso de flor doble, el Mirto, la Yuca Gloriosa, la Catalpa, y otras muchas clases; Cactus de infinitas especies, la hermosa Rocha Coccinea, &c. &c. &c.

El propietario responde á los compradores de la calidad y especie de las plantas que salgan de su establecimiento, cuya reputacion por sus esquisitas frutas es bien conocida. 4 8.

Piedras de atahonas

SE encontrarán á venta en el corralon del Sr. Villanueva, calle de la Piedad número 165. Para tratar de su precio ocúrrase á la calle de la Florida núm. 51 4 3

Desea acomodo

UN Aleman, que puede dar pruebas de su buena comportacion, desea encontrar á quien servir como mucamo, ó para el servicio general de una casa—Igualmente se puede ocupar en una fábrica de cerveza, pues es apto para este oficio. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Libertad núm. 100. 4 3

Harina de Richmoud.

HAY de venta en particas al gusto de compradores en casa de—
DANIEL GOWLAND Y Ca.,
4 3 Plaza de la Victoria.

Se vende con equidad.

EN la calle de la Victoria la casa num. 169, tiene nueve piezas, algibe, pozo de valde con máquina para tirar agua, un horno grande para pan, algunas plantas y parras en los fondos; su frente es de 10½ varas con 70 de fondo. 4 3

Para Tucuman.

SALDRA lo mas breve posible una GALERA nueva y de bastante comodidad, bien sea agregada á una tropa de carretas hasta cierto punto ó desde esta por la posta. Las personas que quieran tomar asientos en ella podrán ocurrir á tratar con D. José Maria de Agote, calle de la Esmeralda num. 22. 4 3

Para Córdoba.

SALDRA el 11 del presente la tropa de D. Fernando Ramos, con buena boyada y bien aperada; los señores que gusten fletar algunos buques que aun hay, pueden ocurrir á su apoderado calle de la Florida num. 54.
4 3 JUAN C. ROSADOS.

Al Comercio.

SE avisa al público que las firmas de KNOX, AGNEW y Ca. de Glasgow y de DUNNETT, KNOX y Ca. de este comercio, están por mutuo convenio disueltas. Los señores D. Enrique Knox y D. Diego Dunnett, están encargados del ajuste de todas las cuentas.

ENRIQUE KNOX.
DIEGO DUNNETT.

Testigos. { E. RAILTON. / JUAN YOUNG.

JUAN AGNEW.

Testigos. { ALEJANDRO MACDOWAL. / DIEGO MC'AULAV.

(De la Gaceta de Edimburgo de enero 25 de 1833.) 4 3

EL
PATRIOTA BONAERENSE.

NUEVO periódico que se publicará por la imprenta de la *LIBERTAD*, en los dias martes, jueves y sábado de cada semana. Su precio 4 pesos mensuales, advirtiendo que los avisos de los señores subscriptores se insertarán *gratis*, protestando que esto jamas tendrá alteracion. Se reciben las subscripciones en el escritorio del Sr. Santillan y en el despacho de esta imprenta. 4 3

Aviso al público y particularmente á los Veleros y Jaboneros.

POR disolucion de sociedad, y tener que regresar á Europa el dueño principal de la Velería y Jabonería que está situada en la esquina de las calles de Venezuela y de las Piedras, se rematará precisamente el 15 del corriente, todos los útiles y efectos pertenecientes á dicho establecimiento, en lotes á la conveniencia de los compradores. Tambien se rematarán las tejas y maderas de los galpones y tendales, así como el ladrillo de los hornos. Hasta el dia del remate se recibirán propuestas para tratar de todo el establecimiento, que está muy acreditado y proveido de los utensilios necesarios en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de las Piedras num. 152, para enterarse de las condiciones y pormenores. 3 10

Mui barata

SE vende la casa sita en la calle del Parque núm. 109, con 52 varas de fondo y 11 de frente, con ocho piezas de azotea muy buenas, dos patios, corral y pozo de balde, la posicion es de la mas interesante. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Potosí merceria que está entre los números 49 y 51 que encontrará con quien tratar. 2 3.

Interesante.

DON Pedro Richara y Ca., Jardineros y vendedores de flores, tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado ultimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos las mas raras que existen en Francia: como Camelias de seis clases, Magnolias 8 clases, Araleas, Alteas, Azareros, Andromedas, Daphnes, Calicantes, Lilas, Bolas de nieve, Pivomes, Rododendrom, Alaternes, Carolinas, Efemedras, Epiceas, Gardonias, Pistoporon, Sofara japonica, Tulipanes de Virginia &. &., Rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; Ceresos, Circulos, Almendros, Manzanos, Peros de invierno y de verano, Groselleros, Viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, Jacintos de Holanda, Narcisos de Génova, Junquillos, Tulipanes, Renunculos, Anemonas, Coronas imperiales, Bellasdonas, Amariles, Josefina Imperatriz, Litiene Supesbum, Metonica del malabar. Semillas para los Jardineros de 200 clases de flores, y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle seria demasiado estenso. Los Señores que quieran honrarles con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderias. Tienen catalogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

VIVEN calle de la Florida No. 49 2 10

Baratillo,

EN la calle de la Florida número 54 se vende un Piano y algunos muebles á precios mui cómodos. 2 3

Se vende

UNA Confitería conocida en la calle del Perú núm. 127, por tener que ir su dueño á la campaña á restaurar su salud. Dicha Confitería es muy acreditada y de poco principal. El que se interese ocurrirá á la misma casa. 1 6

Calle de Tacuarí N.° 40

SE vende una Casa con nueve piezas, con 17 varas de terreno al frente, y 49 de fondo, con dos patios hermosos, parrales y naranjos. El que gustase comprarla se verá con su dueño que vive en los altos de D. Mariano Martinez, calle de Maipú núm 104. 1 4

Aviso de la Policía.

TENIENDO noticia este Despartamento, que en muchas pulperias á extramuros de la ciudad y en algunas que están dentro de ella, se recibe el pan sin la marca que indica el establecimiento de su elaboracion, se hace saber al público, que el pulpero que lo reciba sin la espresada marca, será multado en la cantidad de 50 ps.; como lo dispone el superior decreto de 27 de octubre de 1829. 30 6

AVISO A LOS ENFERMOS.

EN la calle de las Artes, al principiar la cuadra que vá de la Plaza Nueva para San Nicolas, en la Barberia de D. Joaquin Ramos, núm. 124, hay sanguijuelas recien llegadas de Europa, de la mejor calidad, que se aplican con la proligidad debida, á peso cada una: tambien se ponen ventosas sarjadas con el escalificador, y al mismo precio de un peso.

NOTA —Para evitar que equivoquen la puerta de dicha Barberia, como ha sucedido ya, se advierte que enfrente hay una confiteria y una harineria. 30 6

DULCE EN CALDO,

EN cajas de lata &c., botellas de las frutas mas esquisitas de Francia, como cerezas, peras, manzanas, priscos, duraznos &c. se ha sacado, como igualmente salchichon de Boloña, café de Moka legítimo, en el almacen núm. 53 calle del Perú. 29 6

Otoño, tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables de mal venereo, dolores reumáticos, pujos, vómitos de sangre, ú otra enfermedad, sea la que fuere en ámbos sexos, ocurran á la calle de Cangallo á 7 y media cuadras de la plaza de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, frente al número 395, que hallarán remedio para sus males. 23 14

SE vende en ochocientos pesos moneda corriente, un moreno jóven y cocinero. Darán razon de su calidad en la casa alta núm. 158, calle de la Victoria. 29 8.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.